

## B) OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de José A. Pérez Fernández, ocurrido el día 8 de diciembre de 1983.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Senlalo Rafael Vega, ocurrido el día 4 de junio de 1984.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.

#### Consulado General de España en Ginebra

El señor Cónsul general de España en Ginebra, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Iglesias Lamas, natural de Touro (La Coruña), ocurrido el día 30 de julio de 1984.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.

El señor Consul general de España en Ginebra, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Poderoso Bermejo, natural de Guadalupe (Cáceres), ocurrido el día 3 de agosto de 1984.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.

#### Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Marina Jover de Vicedo, natural de Orán (Argelia) e hija de Antonio y Marina, ocurrido el día 30 de mayo de 1984.

Madrid, 10 de septiembre de 1984.

#### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Sánchez López, natural de Madrid, ocurrido el día 11 de septiembre de 1983.

Madrid 10 de septiembre de 1984.

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Francisca Alvarez Salvador, natural de Sitges, hija de Inocencio y Demetria, ocurrido el día 23 de abril de 1983.

Madrid, 2 de octubre de 1984.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

*Aviso oficial preceptuado por el artículo 121 del Reglamento de Entidades Particulares de Capitalización y Ahorro, relativo a la Entidad «Fondo de Ahorro y Asistencia Profesional de Maisa» (A-23), en orden a su liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de las Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización de 26 de abril de 1957, se pone en conocimiento del público en general que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente aviso, la Entidad denominada «Fondo de Ahorro y Asistencia Profesional de Maisa» (A-23), en liquidación, y con domicilio en Valls (Tarragona) va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Particulares de Ahorro y Capitalización. Todas cuantas personas pudieran sentirse perjudicadas podrán dirigirse a este Centro directivo, Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, Madrid 28046, exponiendo lo que estimen pertinente en defensa de sus derechos.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.—13.805-E.

*Aviso oficial por el que se hace público el cambio de domicilio social de la Entidad «Asociación Médica Conquense, Sociedad Anónima» (C-313)*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 12 de diciembre de 1983, la Entidad «Asociación Médica Conquense, S. A.», ha trasladado su domicilio social en Cuenca desde la calle Yesares, número 1, a la calle Doctor Ferrán, número 1.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Director general, José María García Alonso.—13.806-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Direcciones Provinciales

#### OVIEDO

#### Jefatura de Carreteras

#### Información pública de carreteras

Aprobado técnicamente el proyecto de trazado «Acondicionamiento. Variante para la supresión de la travesía de Salas. Carretera N-634 de San Sebastián y Santander a La Coruña, puntos kilométricos 255,800 al 259,900. Tramo: Cornellana-La Espina», se abre el periodo de información pública del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

Durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la Provincia, se hallará de manifiesto en la Jefatura de Carreteras el proyecto reseñado, a fin de que por cualquier Entidad o particular que se crea interesado, pueda examinarlo y presentar ante la Alcaldía de Salas, o ante la Jefatura de Carreteras de Oviedo, las observaciones o reclamaciones que estimen conveniente a su derecho, que deberá versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se advierte a las Corporaciones Locales que la falta de informe en su plazo se considera como opinión favorable.

Oviedo, 5 de octubre de 1984.—El Ingeniero Jefe.—13.300-E.

#### Comisarías de Aguas

#### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Román Serrano Yuste y don Felipe Vallejo Aguado.

Con domicilio en: Calle Subida del Cerro, 2, Yuncillos (Toledo).

Representado por: Don Eduardo Serrano Vallejo.

Con domicilio en: Calle General Franco, sin número, Yuncillos (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 9,53.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Yuncillos (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Referencia: 17.448/84.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.802-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael García Bueno, con domicilio en calle Carrera, 1, Albendea (Cuenca).

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 1,9.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiela.

Término municipal en que radican las obras: Albendea (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles, de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 17.445/84).

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—3.745-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### DUERO

*Obra: Información pública de la parcela ocupada por la sala de máquinas y parque de transformación para la elevación de la zona regable de Alba de Tormes, término municipal de Alba de Tormes (Salamanca)*

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos que han de ocuparse en el término municipal de Alba de Tormes, con motivo de las obras arriba detalladas, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados pueden reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alba de Tormes, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente

por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 8 de octubre de 1984.—El Ingeniero Director.—13.370-E.

### Relación que se cita

Propietario: Manuel Alayo Martín y hermanos.

Residencia: Calle Dorado Montero, número 1, Salamanca.

Superficie: 2.051 metros cuadrados.

Clase: Huerta 1.ª

Paraje: Los Rompidos.

Linderos: Norte, camino Molador; Sur, arroyo Casillas; Este, parcelas 42 y 43, y Oeste, ribera río Tormes.

## ANDALUCIA

### Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

#### HUELVA

##### Servicios Territoriales

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

#### Línea eléctrica

Origen: Caseta de transformación «Cumbres Mayores».

Final: Límite de la provincia de Huelva con Badajoz.

Término municipal afectado: Cumbres Mayores.

Tipo: Aérea, simple circuito.

Longitud en kilómetros: 3,488.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Aisladores: Vidrio templado U 40 BS.

Apoysos: Metálicos galvanizados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.117.078 pesetas.

Referencia: Expediente 8.450, AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Huelva, calle Mora Claros, número 1, 3.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Huelva, 25 de septiembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Diego Sayago Ramírez.—4.413-D.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras del nuevo Centro Emisor de Onda Media de este Organismo en Alicante*

Se convoca concurso para las obras del nuevo Centro Emisor de Onda Media de

Radiotelevisión Española en Alicante, por un importe de 12.763.928 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) y en la Jefatura de la Zona VII (calle Moro Zeit, número 2, tercera planta, de Valencia) podrán ser examinados el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.906-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de acondicionamiento de estudios y locales técnicos para Radio Cadena Española en Castellón de la Plana*

Se convoca concurso para las obras de acondicionamiento de estudios y locales técnicos para Radio Cadena Española en Castellón de la Plana, por un importe de 19.932.843 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) y en la Emisora de Radio Cadena Española en Castellón de la Plana (Avenida del Mar, número 23) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.907-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos para equipos de iluminación, teleciones y monitorización de «Televisión Española, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de repuestos para equipos de iluminación, teleciones y monitorización de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 12.171.401 pesetas. El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.908-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de alimentación eléctrica al Centro Emisor de Radiotelevisión Española en El Paso, isla de La Palma (Tenerife)*

Se convoca concurso para las obras de alimentación eléctrica al Centro Emisor de Radiotelevisión Española en El Paso, isla de La Palma (Tenerife), por un importe de 12.519.620 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la

Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.909-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un sistema de radioenlace para ampliar la capacidad actual del enlace de microondas entre Torrespaña y Buitrago*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un sistema de radioenlace para ampliar la capacidad actual del enlace de microondas entre Torrespaña y Buitrago, por un importe de 49.980.700 pesetas, cuyo abono se realizará: En el año 1984, 2.000.000 de pesetas, y en el año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 47.980.700 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.910-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el servicio de limpieza del Centro de Producción de Programas de «Televisión Española, S. A.» en Sant Cugat del Vallés (Barcelona)*

Se convoca concurso para el servicio de limpieza del Centro de Producción de Programas de «Televisión Española, Sociedad Anónima», en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 22.836.188 pesetas, cuyo abono se realizará: En el año 1984, 5.709.042 pesetas, y en el año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 17.127.126 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) y en el Centro de Producción de Programas

de «Televisión Española, S. A.», en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.911-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el servicio de conservación de las instalaciones de aire acondicionado en el Centro de Producción de Programas «Televisión Española, S. A.» en Sant Cugat del Vallés (Barcelona)*

Se convoca concurso para el servicio de conservación de las instalaciones de aire acondicionado en el Centro de Producción de Programas de «Televisión Española, S. A.», en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 13.620.000 pesetas, cuyo abono se realizará: En el año 1984, 3.406.000 pesetas, y en el año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 10.215.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) y en el Centro de Producción de Programas de «Televisión Española, S. A.», en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 6 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—9.912-A.